



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia Quindío, quince (15) enero de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO:	Ejecutivo Hipotecario
DEMANDANTE:	Bancoomeva S.A.
DEMANDADOS:	Guillermo Moscoso Montes (q.e.p.d.) Sucesora Procesal Martha Lucy López Echeverri
RADICADO:	630013103002-2020-00047-00
ASUNTO:	Requiere

Previo a otorgar trámite al avalúo comercial presentado por la parte ejecutante, (Doc 63.pdf), se le requiere para que presente el avalúo catastral del predio, expedido por autoridad competente, conforme a lo dispuesto por el numeral 4 del artículo 444 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Mmcz

Firmado Por:
Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97c7f8e0e1d2470a505468ad5aaeb699b8812ef7830bf24f97520c80eb005d02**

Documento generado en 15/01/2024 09:06:27 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>